

Informe
Luis Coronado
Rebeca G. G. G.
en sesión de 20/10/2021



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN PIDIÉNDOLE EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUIR AL DIRECTOR INVI CARLOS BONILLA SÁNCHEZ DECLARA DE URGENCIA LA TERMINACIÓN DE COMPLEJO MULTIFAMILIAR DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LOS LLANOS. PROPONENTE: SENADOR FRANKLIN YSAÍAS PEÑA VILLALONA.

EXPEDIENTE NO. 00519-2021-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al excelentísimo señor Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al director del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) para que declare de emergencia la terminación del complejo multifamiliar del municipio de San José de Los Llanos, provincia San Pedro de Macorís, para los habitantes de la orilla del río Soco; ya que no poseen viviendas que soporten las embestidas de las crecidas repentinas del río cuando este aumenta su caudal, lo cual ocasiona inundaciones y perdido de sus ajuares.

El municipio de San José de Los Llanos y sus comunidades son en su mayoría agrícolas, pesqueros y ganaderos, por lo cual sus habitantes son de escasos recursos económicos; otra razón para la terminación del complejo de multifamiliares de este municipio ya que los munícipes se beneficiarían y su calidad de vida mejoraría.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó una reunión el miércoles 2 de junio del año en curso. En esta reunión se analizó el objeto, alcance y contenido de la citada iniciativa, además se revisaron las recomendaciones de los técnicos y del informe de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, las cuales abarcan los aspectos de redacción y de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas por la Comisión.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

Conclusión:

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo técnico y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE**, sugiriendo una redacción alterna la iniciativa legislativa marcada con el expediente No. 00519, anexa.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
Presidente

RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Vicepresidente



MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS
Miembro



FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Secretario



LENIN VALDEZ LÓPEZ
Miembro

CASIMIRO A. MARTE FAMILIA
Miembro

VALENTÍN MEDRANO PÉREZ
Miembro


VIRGILIO CEDANO CEDANO
Miembro

RCN/gipr
29/9/2021